



Ilustre Municipalidad de
La Serena

PERMISO Nº 04/09

Vista la solicitud presentada por la señora JACQUELIN ALCAYA MATURANA R.U.T.: [REDACTED] en la cual solicita autorización para ejecutar una OBRA MENOR correspondiente a MODULO DE 80 M2 PARA VENTA DE ACCESORIOS PARA LA PRACTICA DE PATINAJE TALES COMO: PROTECCIONES, LENTES, CUBRE PATÍN, PATÍN, RODAMIENTOS, GORROS, BOLSOS, RUEDAS, en sector Playa Hipocampo, en Avenida del Mar de esta ciudad, C.P. COQ. ORDINARIO Nº 12.250/732/VRS. de fecha 06 de Julio del 2018 de la ARMADA DE CHILE y vista la facultad que le confiere a la Dirección de Obras, la aplicación de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, concédase el permiso solicitado.

Se deja constancia que el presente permiso tiene vigencia desde el 24 de Enero del 2019 hasta el 22 de Junio del 2019, y no será de carácter renovable.

La Inspección Municipal velará por el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes, para esta clase de permisos, el cual debe cumplir con las normas de emisión para la regulación de la contaminación lumínica, D.S. Nº 686/98 (MINECOM) y contaminación acústica, D.S. Nº 38/11 MMA, Norma de Emisión de Ruidos por Fuentes que Indica.

CANCELO DERECHOS POR ORDEN Nº849 DE FECHA 2201.2019, POR \$82.500.- FOLIO 1567151.-


MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
PATRICIA NÚÑEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS

La Serena, 24 de Enero del 2019.

Distribución:

- Interesado.
- Correlativo.
- PNP/VEH